

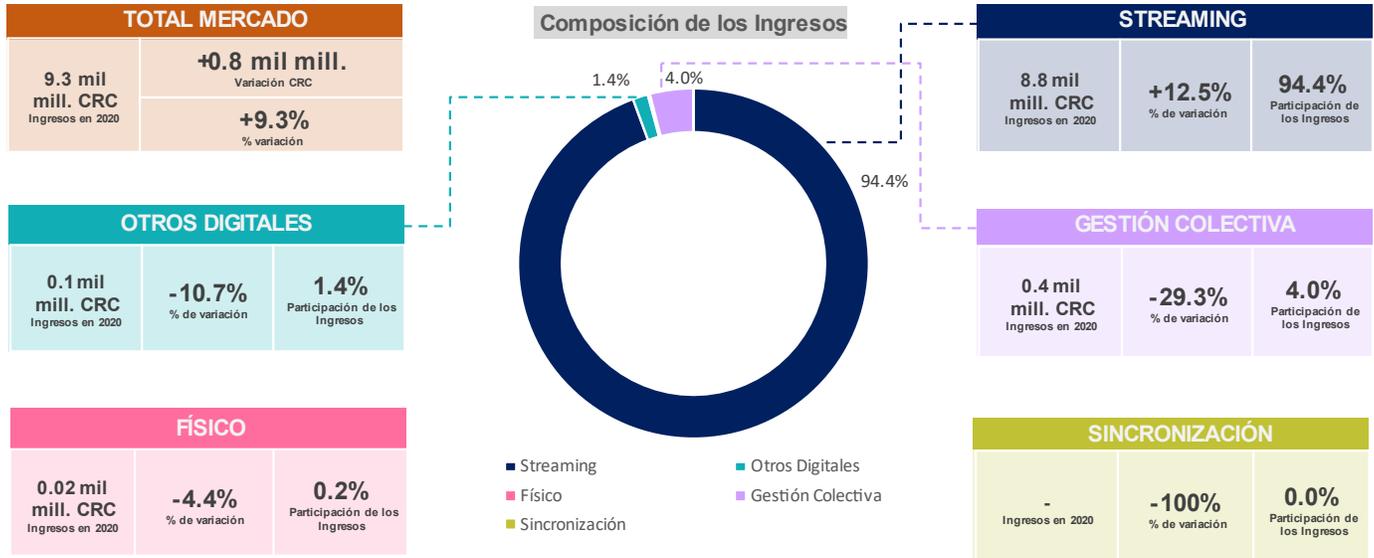


COSTA RICA



Ranking Mundial : 49

Mercado: 9.3 MIL MILLONES CRC | Variación: +9.3%



© IFPI 2020 – Todos los datos, copias e imágenes están sujetos a derechos de autor y, sujetos excepciones legales, no pueden reproducirse, transmitirse o ponerse a disposición sin el permiso por escrito de IFPI.

MERCADO

El mercado de la música en Costa Rica creció en un 9.3% durante 2020, hasta alcanzar un valor de 9.3 mil millones colones. Durante los tres primeros meses de 2021, el crecimiento estimado del mercado es del 8%.

Las principales fuentes de ingresos son los servicios de streaming, seguidos por la gestión colectiva. En tercer lugar, aparecen las descargas digitales.

El principal dinamizador del mercado han sido las ventas en formato streaming, que suponen la gran mayoría del mercado costarricense. Por el contrario, la pandemia ha hundido el ingreso de gestión colectiva, proveniente de establecimientos abiertos al público, radio y televisión, que ha retrocedido durante el año de forma dramática.

Los servicios de streaming disponibles en el país son Amazon, Apple Music, Claro Música, Deezer, iTunes, Movistar, Napster, Spotify, y Youtube. Dentro de la categoría de streaming, los ingresos de los servicios de suscripción suponen el 67% de los ingresos totales del mercado. Los servicios cuyos ingresos proceden de la publicidad suponen el 19%, mientras que los servicios de video representan el 9% del mercado.

Todos estos datos sitúan a Costa Rica como el país número 49 en el ranking mundial de países por consumo de música.

| | |
|--|---------------|
| Ingresos Totales de Música per cápita en Costa Rica | \$3.06 |
| (US\$) | |
| Ingresos Totales de Música per cápita en América Latina | \$1.21 |
| (US\$) | |

INGRESOS DE MÚSICA GRABADA POR FORMATO (MIL MILLONES CRC, VALOR COMERCIAL)

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Total % de Variación |
|---|------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------------|
| Suscripciones de audio streams | - | 3,302.6 | 4,708.2 | 6,561.5 | 6,175.7 | -5.9% |
| Suscripciones de audio por publicidad | - | 688.7 | 813.3 | 817.2 | 1,764.3 | +115.9% |
| Streams de video | - | 5.0 | 10.5 | 411.9 | 821.6 | +99.5% |
| Streaming | - | 3,996.3 | 5,532.0 | 7,790.6 | 8,761.5 | +12.5% |
| Descargas | - | 128.4 | 95.1 | 63.7 | 46.6 | -26.8% |
| Personalización móvil y otros digitales | - | 787.1 | 9,924.6 | 86.3 | 87.2 | +1.1% |
| Descargas y otros digitales | - | 915.5 | 10,019.7 | 150.0 | 133.9 | -10.7% |
| CD | - | 84.4 | 31.2 | 9.1 | 1.9 | -79.3% |
| Vinilo | - | 26.2 | 22.7 | 10.7 | 17.4 | +63.5% |
| Video musical | - | 3.2 | 2.4 | 0.5 | 0.0 | -90.8% |
| Físico | - | 113.9 | 56.2 | 20.2 | 19.3 | -4.4% |
| Gestión Colectiva | - | 300.9 | 361.1 | 519.6 | 367.5 | -29.3% |
| Sincronización | - | 4.0 | 4.5 | 11.7 | - | -100.0% |
| Ingresos Totales | - | 5,330.6 | 15,973.6 | 8,492.1 | 9,282.2 | +9.3% |

PANORAMA GENERAL

El mercado de música en Costa Rica presenta un perfil marcadamente dinámico, incrementando su valor en los últimos cuatro años (2017-2020) en 74%, y con expectativas de mantener un sólido crecimiento en los próximos años, de la mano de un amplio mercado de usuarios de internet móvil permitirá impulsar el crecimiento del formato del streaming, como viene ocurriendo en los últimos años.

A pesar del aumento del mercado de estos últimos años, conviene tener en perspectiva que las cifras de 2020 tienen una difícil comparación histórica, ya que el mercado de la música en Costa Rica ha sufrido una piratería endémica, hasta el punto de que durante muchos años de principio de este siglo no existió apenas mercado discográfico legítimo. Bajo esta premisa, el auge del mercado de streaming y la recaudación de derechos de gestión colectiva invitan a afirmar que el mercado de la música en Costa Rica se encuentra en máximos históricos, y con una perspectiva de crecimiento sostenido en los próximos años.

Sin duda, hay que celebrar el ritmo de crecimiento del sector, motor de la economía creativa, siendo el contenido musical un contribuidor básico en el desarrollo tecnológico, e impulsor de puestos de trabajo de alto valor añadido, colaborando al desarrollo económico del país, todo un referente en la economía naranja

Top Audio

| | |
|----|---|
| 1 | KAROL G & Nicki Minaj Tusa |
| 2 | Rauw Alejandro & Farruko Fantasias |
| 3 | Sech, Dímelo Flow & Arcángel Sigues Con El |
| 4 | J Balvin Rojo |
| 5 | Tones and I Dance Monkey |
| 6 | Maluma Hawai |
| 7 | Lenny Tavárez, Dalex & Chencho Corleone Hola (feat. Juhn & Dimelo Flow) |
| 8 | Piso 21 & Christian Nodal Pa' Olvidarme De Ella |
| 9 | Bad Bunny, Ñengo Flow, Jowell & Randy Safaera |
| 10 | The Weeknd Blinding Lights |

EL CONSUMO DE MÚSICA EN COSTA RICA

Atendiendo al ranking de canciones más escuchadas durante 2020, elaborado por la empresa BMAT, que recoge la información de los principales servicios de streaming en el país, la canción más escuchada fue Tusa, de Karol G y Nicki Minaj, seguida por Fantasías, de Rauw Alejandro y Farruko, y Sigues Con El, de Sech, Dímelo Flow y Arcángel.

Las principales compañías disqueras de Costa Rica son: Artista, Capitol, Columbia, Decca, EMI, Epic, Geffen, Papaya Music, RCA, Sony Music Costa Rica, Universal Music Costa Rica, Virgin, y Warner Music Costa Rica.

RETOS Y PRIORIDADES

La gestión colectiva de los derechos de comunicación al público de artistas, productores de fonogramas y autores necesita una campaña nacional educativa y promocional dirigida a quienes utilizan la música como parte de la oferta a los consumidores. Nos referimos fundamentalmente a radiodifusores y establecimientos abiertos al público. La música tiene un valor importante en el tipo de negocios y es necesario explicar y proteger efectivamente a los creadores, que aportan ese valor, y dar un giro al entorno hostil en el que se desarrolla la gestión de los derechos de comunicación al público de grabaciones musicales. Teniendo en cuenta esta situación, FONOTICA e IFPI están a disposición del Registro de la propiedad intelectual para el diseño y desarrollo de la campaña que ponga en valor el trabajo, el talento y la importancia económica de la música no solo como bien cultural, sino también como generador de riqueza y desarrollo tecnológico.

Costa Rica requiere de la implementación de una política nacional de combate a la piratería en el entorno digital, dado que es prácticamente el único medio de distribución de la música a los consumidores, por medio de plataformas de streaming, y necesitamos impulsar la presencia de música nacional en las plataformas, desincentivando la distribución de música a través de páginas no autorizadas por los dueños del repertorio musical. Siendo un país con un pasado de altos índices de piratería, sería lógico prever que la piratería pueda aparecer de nuevo, esta vez en el entorno digital. Por ello, se hace necesario que las autoridades nacionales presten atención al tema, especialmente se debería dotar de los conocimientos necesarios a las autoridades para velar por el cumplimiento efectivo de las normas especiales de Propiedad Intelectual, tendientes a asegurar el ejercicio de los derechos por sus titulares.

INDICADORES SOCIALES, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS

| | |
|------------------------|-----------------|
| Población (m): | 5.1 |
| Idioma: | Inglés, Español |
| Moneda: | Colón (CRC) |
| Tasa de cambio (US\$): | 596.43 |
| PIB per capita (US\$): | \$11,629 |

ASPECTOS LEGALES

Costa Rica se rige por la constitución política, sus leyes, decretos y sus respectivos reglamentos, además de la adhesión a tratados internacionales, el mercado de la música no es la excepción ya que los derechos de los Autores, Artistas, Intérpretes, Ejecutantes y Productores Fonográficos están respaldados por la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos (Ley 6683), y la adhesión a varios tratados internacionales sobre propiedad intelectual.

Las Sociedades de Gestión Colectiva, son parte del engranaje que están facultados para otorgar autorización o licencia a personas físicas o jurídicas en representación de sus afiliados, para el uso de la música con fines lucrativos, las mismas están reguladas y deben cumplir los requerimientos del Registro Nacional de Costa Rica. En Costa Rica existen tres sociedades de gestión colectiva relacionadas con la música, ACAM que representa a los autores, AIE que representa a artistas, intérpretes y ejecutantes y FONOTICA que representa a los productores fonográficos.

Las principales categorías de gestión de licenciamiento por uso de música (Comunicación al público y/o reproducción):

- TV por suscripción
- TV abierta
- Radio
- BTL / Eventos
- Eventos masivos
- DJ /Perifoneo
- Locales comerciales (Hoteles, Bares, Restaurantes, tiendas, Gimnasios, Spa, Sodas, Salones, Discotecas, supermercados, etc.)

Sobre IFPI (www.ifpilatina.org)

La Federación Internacional de Productores de Fonogramas y Videos Musicales (IFPI) es una organización no gubernamental de carácter internacional que representa a unos ocho mil productores de fonogramas en más de 70 países alrededor del mundo. IFPI cuenta con oficinas regionales y nacionales que defienden los derechos de propiedades intelectual de sus miembros y promueven un ambiente legal y económico favorable para la industria de las grabaciones musicales (www.ifpi.org) (www.ifpilatina.org).

Sobre FONOTICA (www.fonotica.com)

FONOTICA representa y administra en Costa Rica los repertorios de todas las casas discográficas internacionales o independientes asociadas a la International Federation of the Phonographic Industry - IFPI de forma directa o por medio de las sociedades de gestión colectiva homólogas de cada país.

Nuestro repertorio representado está constituido por prácticamente una totalidad de la música difundida por las radios, la televisión y lugares públicos en el país.

Incluye los catálogos de Sony, Warner, Universal, EMI, Geffen, RCA, Capitol, Virgin, Columbia, Epic, Arista, Decca entre otros, y así también los repertorios de productoras nacionales.